

E X T R A C T O

0000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INTERMEDIARIA MULTINEG S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INTERMEDIARIA MULTINEG S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalió, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004035 el 01 SEP 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.162 R.I. el 8 de septiembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Salcedo Benitez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.5'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.9'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Revalorización del Patrimonio el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía, es de NUEVE MILLONES DE SUCRES (S/9'000.000,00) y estará representado por 9.000 acciones ordinarias y nominativas y liberadas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al nueve mil inclusive.-" Además se introducen reformas a los Artículos Décimo Octavo, literal i) y Vigésimo Primero literales a) y b), relativos a las atribuciones de la Junta General de Accionistas y del Gerente General.

DedeCH/CMdeL

Guayaquil, 12 de septiembre de 1.994

Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENRAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)